



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 805-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el día de hoy, falleció en esta ciudad, el Doctor FRANCISCO VILLAGRÁN KRAMER, padre de la Doctora María Eugenia Villagrán de León, Magistrada Presidenta de este Tribunal, deceso que lamenta profundamente la Institución;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

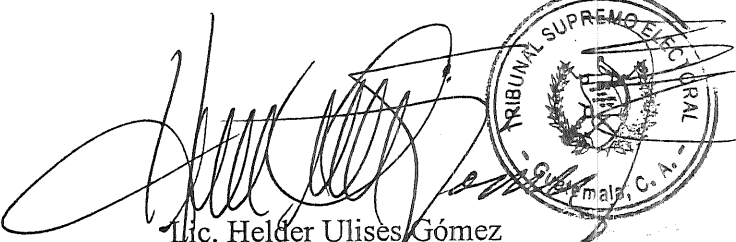
ACUERDA:

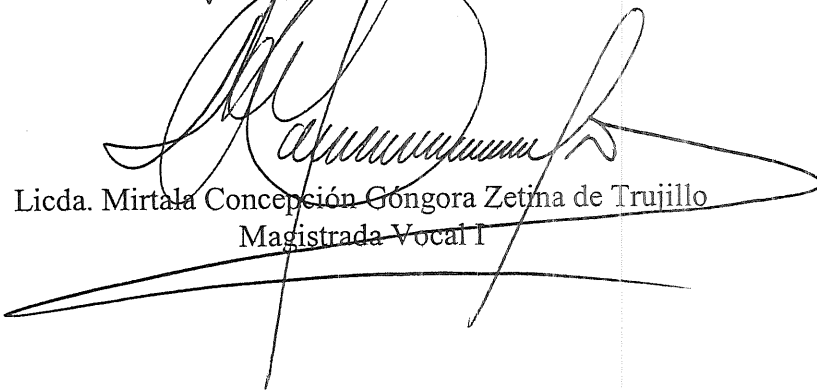
ARTÍCULO 1o: Expresar a la Doctora María Eugenia Villagrán de León, Magistrada Presidenta de este Tribunal y distinguida familia, las sinceras muestras de condolencia de la Institución y demás personal, por tan irreparable pérdida;

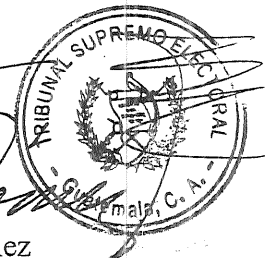
ARTÍCULO 2o: Designar al Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Presidente en Funciones, de esta máxima autoridad electoral, para que haga entrega a la Doctora María Eugenia Villagrán de León, de la transcripción del presente Acuerdo;

ARTÍCULO 3o: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de julio de dos mil once.


Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Presidente en Funciones


Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal I





Tribunal Supremo Electoral

de Acordillo

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal II

[Signature]
Lic. Marco Tullio Melini Minera
Magistrado Vocal III

[Signature]
Lic. Julio Enrique Dougherty Liekens
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

[Signature]
Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

